

Premio

MANUEL ESPINOSA YGLESIAS

REFLEXIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

■ Convocatoria

El Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) convoca a investigadores, nacionales y extranjeros, al Premio Manuel Espinosa Yglesias, con motivo del 25 aniversario de la estatización de la banca privada de México.

■ Tema

Los trabajos participantes deberán tratar sobre las causas y consecuencias de corto, mediano y largo plazo de la estatización de la banca mexicana ocurrida el 1 de septiembre de 1982, en el ámbito económico y político del país. Se privilegiarán trabajos relacionados con:

- El proceso de toma de decisiones que llevó a la estatización de la banca.
- El proceso de la indemnización bancaria y sus consecuencias económicas y políticas de corto y largo plazo.
- Las consecuencias de corto y largo plazo de la estatización bancaria para el sistema financiero mexicano.

■ Premios

Primer lugar: \$1,000,000.00 (un millón de pesos MN)

Segundo lugar: \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos MN)

Tercer lugar: \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos MN)

Y en los tres casos, la publicación de las obras por parte del CEEY.

Cualquier lugar puede ser declarado desierto por el Jurado calificador.



Centro de Estudios Espinosa Yglesias

Participantes

Podrán participar investigadores de cualquier nacionalidad que presenten un texto producto de una monografía, ensayo, tesis o investigación académica. Se privilegiarán aquellos trabajos escritos en un lenguaje accesible, elaborados con rigor académico, que brinden una visión objetiva y que ofrezcan puntos de vista novedosos sobre este evento histórico.

Exclusión. No podrán participar investigadores afiliados al CEEY.

Requisitos de los trabajos

1. Las obras deben ser investigaciones terminadas. Pueden haber sido escritas con anterioridad a esta convocatoria y/o haber participado en otros concursos, pero sin haber sido publicadas anteriormente.

2. Las monografías, ensayos, tesis o investigación académica, a cualquier nivel superior, pueden ser elaborados por una o más personas.

3. Los textos deben contener un planteamiento claro y objetivo y estar adecuadamente sustentado en la temática del concurso.

4. Los textos pueden estar redactados en idioma español o inglés. Sin embargo, es obligatorio presentar el título y el resumen de la obra en español.

Fecha de recepción

1. La recepción de los trabajos finaliza el viernes 15 de junio de 2007.

2. No serán considerados los trabajos enviados por correo o mensajería cuyo matasellos postal o la guía de recepción tenga fecha posterior a la del 15 de junio de 2007.

Entrega de trabajos

1. Los concursantes deberán presentar o enviar sus trabajos al Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) Av. Las Flores 64-A, Tlacopac, San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, 01040, México, D. F.

2. Los trabajos deberán entregarse en 10 tantos impresos y empastados o engargolados, un archivo electrónico en formato Word e incluir un resumen de no más de 1000 palabras.

3. Los concursantes suscribirán sus trabajos bajo seudónimo adjuntando un sobre cerrado rotulado con el título del trabajo y el seudónimo. En el interior del sobre, se entregará la hoja de registro que aparece en la página web (www.ceey.org) debidamente llenada y que incluye entre otros datos: el nombre del participante, el seudónimo y el título del trabajo. Para plena transparencia y seguridad, el sobre cerrado deberá ser entregado al Lic. Alfredo Edgardo Aureoles Acosta, Notario Público 154 del Distrito Federal, cuya dirección es Sur 69-A Casa 159, Col. Prado, C.P. 09480, Delegación Iztapalapa, México, D.F., quien abrirá los sobres una vez que el Jurado haya declarado los trabajos ganadores.

Jurado

1. El Jurado estará compuesto por al menos 5 personalidades en el ámbito académico y profesional, seleccionados por el CEEY, y un representante del CEEY.

2. El fallo del Jurado será inapelable.

3. Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto a criterio del CEEY y del Jurado calificador.

Premio
MANUEL ESPINOSA YGLESIAS
REFLEXIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

Cesión de derechos

Los concursantes, resulten ganadores o no, por el solo hecho de participar en el concurso, automáticamente ceden expresa y exclusivamente los derechos de autor al CEEY, para que su obra sea eventualmente publicada, reproducida y/o adaptada para su difusión en cualquier tipo de espacios académico-culturales. Asimismo, el CEEY se reserva el derecho de comunicar públicamente la obra a través de radio, televisión y su página web. Esta cesión de derechos tendrá vigencia de un año. En caso de que el CEEY no publique la obra dentro de ese periodo, el participante recuperará sus derechos de autor.

En caso de que el trabajo en cuestión haya sido ganador o sin haber sido premiado pudiera interesar para ser editado, se procederá a su publicación previo acuerdo del CEEY con el autor, autora o autores respectivos.

Compromiso

La participación en este certamen implica la aceptación total de las bases de esta convocatoria y las disposiciones del Jurado.

La presente convocatoria es domiciliada para todos sus efectos en la Ciudad de México, D.F. a los 18 días del mes de octubre de 2007

Informes

Mayores informes en la página del CEEY (www.ceey.org), en el teléfono 52-55-5660-8031, o enviar correspondencia al correo electrónico premiomey@ceey.org



Centro de Estudios Espinosa Yglesias